



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00497539- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2024-00497539- -UNC-ME#FCC presentado por la Mgter. César Rogelio Zuccarino, Legajo 43.918, en el cual solicita licencia con goce de haberes en sus cargos de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) por concurso (Res. HCS 2129/2023) en la asignatura Introducción a la Comunicación, y Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) interino (HCD 67/2024) en la asignatura Teorías de la Comunicación I, por haber sido seleccionado para participar en el InteRussia Fellowship Program in Energyuna por The Gorchakov Fund, desde el 25 de julio y hasta el 28 de agosto de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter. César Rogelio Zuccarino, Legajo 43.918, le corresponde licencia en los términos del art. 50 apartado 3) del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes universitarios, aprobado por RHCS 1222/14, en su cargo docente.

Que en orden 10 la Oficina de Personal y Sueldos informa de la situación de revista del docente; y en orden 7 el Honorable Consejo Directivo reunido en comisión aprueba la licencia solicitada.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Conceder licencia, con goce de haberes, al Mgter. César Rogelio Zuccarino, Legajo N° 43.918, en sus cargos de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód.114) por concurso (Res. HCS 2129/2023) en la asignatura Introducción a la Comunicación, y Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód.114) interino (HCD 67/2024) en la asignatura Teorías de la Comunicación I, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social, por haber sido seleccionado para participar en el InteRussia Fellowship Program in Energyuna por The Gorchakov Fund, desde el 25 de julio y hasta el 28 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Académicos y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

